

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 10559** *JOHN BEAN TECHNOLOGIES AEROTECH, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOHN BEAN TECHNOLOGIES, S.L.U.
JOHN BEAN TECHNOLOGIES IBÉRICA, S.L.U.
JOHN BEAN TECHNOLOGIES FOOD TECH, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que los respectivos socios únicos de John Bean Technologies Aerotech, S.L.U., John Bean Technologies, S.L.U., John Bean Technologies Ibérica, S.L.U., y John Bean Technologies Food Tech, S.L.U., decidieron en fecha 29 de septiembre de 2014 aprobar la fusión por absorción de John Bean Technologies, S.L.U., John Bean Technologies Ibérica, S.L.U., y John Bean Technologies Food Tech, S.L.U., por parte de John Bean Technologies Aerotech, S.L.U., con la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 29 de septiembre de 2014.- D. Regino Magdalena Olivares, Secretario del Consejo de Administración de John Bean Technologies Aerotech, S.L.U., miembro del Consejo de Administración de John Bean Technologies, S.L.U., y John Bean Technologies Food Tech, S.L.U. D. Sergio Antonio Rabadán Velázquez, Consejero Delegado y Secretario del Consejo de Administración de John Bean Technologies Ibérica, S.L.U.

ID: A140049330-1